



Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0029916/2018

VISTO:

la nota elevada por el agente **José Luis Díaz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 07 y 08 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo su participación en las "VII Jornadas en Archivos, Museos y Bibliotecas", organizadas por la Universidad Nacional de La Rioja;

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Biblioteca Central y Secretaría de Administración toman conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Díaz se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5, con funciones en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou";

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º inc. i) y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, del agente **JOSE LUIS DÍAZ**, Legajo 42307, en el cargo categoría 366-5 que desempeña en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, los días 07 y 08 de Junio de 2018.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **18 JUN 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0696**
NG

Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.